

A TODOS NUESTROS ASOCIADOS

Como bien sabéis, la Asociación de Empleados del Banco Popular Andalucía -AEPA-, es una corporación privada sin ánimo de lucro y de carácter marcadamente cultural, creada con el objetivo de servir de aglutinante entre los compañeros -cualquiera que sea su situación con respecto al banco (en activo, prejubilados, jubilados, o cualquier otra)- promoviendo actividades extra laborales que permitan el conocimiento entre los socios y sus familiares a nivel estrictamente personal y humano.

Entre nuestras propuestas más concretas, podemos señalar nuestras citas anuales, tales como el Almuerzo o Cena de San Carlos, la Gala de Navidad (en la que recibimos con nuestros hijos y nietos a los emisarios de los Reyes Magos), y la Caseta en la Feria de Abril.

En nuestra página web www.aepaclub.es disponéis de cumplida información acerca de las actividades realizadas así como las próximas a disfrutar.

Colaboramos en campañas con ONGs, como el Banco de Alimentos y otras, y tenemos firmados acuerdos con empresas y profesionales para proporcionar interesantes descuentos y ofertas a nuestros asociados y cuyas cuotas soporta nuestra asociación.

Además desarrollamos actividades de viajes tanto nacionales como internacionales, Senderismo, Visitas Culturales Guiadas, Sesiones de Cine Infantil, Teatro, Clases de informática, Concursos de fotografía, Pintura y Relatos, Campeonatos de fútbol sala, bolos y otros deportes, etc.... y muy importante, todas ellas subvencionadas por nuestra Asociación.

Para la financiación de todas estas actividades nos nutrimos exclusivamente de vuestras cuotas y de algunas otras actividades que nos permiten obtener un pequeño margen de maniobra, como es el caso de la tradicional **LOTERIA DE NAVIDAD**.

El número en el que este año participamos es el:

40.432

Desde el pasado año y por necesidades organizativas y sobre todo fiscales no se confeccionaron tarjetas participativas, sino que se asignaron décimos al precio de 24 Euros cada uno, de los cuales se juegan 20 Euros de Lotería y los otros 4 Euros quedan como donativo para la Asociación con destino a la financiación de actividades.

Tan solo podrán participar los asociados, y contamos con la novedad que una vez solicitados, los décimos podrán ser retirados, y obligatoriamente en el caso de que el premio por décimo sea superior a 2.500 Euros, pues la Aepa no podrá encargarse del cobro en dicho supuesto, ya que como todos sabemos debido a la emisión de los certificados de retención es necesaria la presencia del titular. Como indicamos anteriormente los décimos podrán ser retirados por los socios adquirientes o por quien designen por escrito, adjuntando fotocopia de los DNI de ambos.

Te adjuntamos impreso de solicitud para que nos lo retournes debidamente cumplimentado con el número de décimos que solicitas, con objeto de que obre en nuestro poder ineludiblemente antes del 20 de Noviembre próximo.

Suerte a todos.

La Junta Directiva

PARA MAS INFORMACION PODEIS PONEROS EN CONTACTO CON NOSOTROS A TRAVES DE:

☎ 954 331 073 (miércoles y viernes en horario de 9'00 a 13'00 horas)

CIRCULAR N°		24
FECHA	OCT	2017

NOTA:

Los impresos de solicitud de Lotería de Navidad a los que se hacen referencia en el último párrafo de la circular anterior, se han enviado a cada uno de los asociados por correo ordinario a los destinos que nos tienen indicados. (Los activos a su sucursal y el resto a su domicilio particular).

PARA MAS INFORMACION PODEIS PONEROS EN CONTACTO CON NOSOTROS A TRAVES DE:

 954 331 073 (miércoles y viernes en horario de 9'00 a 13'00 horas)